



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - 2023

Acta de la reunión N°01-2023 de los miembros de la Asamblea de la Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal

Siendo las ocho y cincuenta y siete (8:57) de la mañana del veintidós (22) de marzo de 2023, en el Auditorio Elizabeth Villamil Castañeda en el Jazmín, de la Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal UNISARC, se reunieron los miembros de la **Asamblea General de Corporados** con el fin de llevar a cabo la reunión número N°01 de este Órgano primario de Gobierno Corporativo de la Institución con el siguiente orden del día, propuesto por el Señor **Presidente del Consejo Superior**, así:

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. Verificación del quórum
2. Elección del presidente y aprobación del orden del día
3. Nombramiento comisión para lectura y aprobación del acta de la presente Asamblea
4. Seguimiento de Actas de Asambleas anteriores
5. Presentación formal (Consejo Superior) de la Fundación Manuel Mejía como nuevo miembro de la Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal, UNISARC.
6. Informe Rectoría - Gestión del cargo –
 - 6.1 Presentación, análisis y aprobación de Estados Financieros 2022
 - 6.2 Destinación excedentes año 2022
 - 6.3 Informe (dictamen) Revisor Fiscal
 - 6.4 Nombramiento Revisor Fiscal titular, suplente, periodo y honorarios
7. Proposiciones a Reforma de Estatutos
8. Proposiciones y Varios

El Señor Presidente del **Consejo Superior** Dr. **JORGE HUMBERTO ECHEVERRI MARULANDA** dispone el desarrollo de la Asamblea y solicita a la **Secretaria General de la Asamblea** la VERIFICACION DEL QUORUM.



DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Secretaría de la ASAMBLEA verificó la asistencia de los siguientes miembros **CORPORADOS**:

- **GOBERNACION DEPARTAMENTO DE RISARALDA**
Dr. VICTOR MANUEL TAMAYO VARGAS – Gobernador Dpto.
Delegado **Dr. JUAN JOSE MARTINEZ RAMIREZ**
- **COMITE DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DE RISARALDA**
Director Ejecutivo Dr. JORGE HUMBERTO ECHEVERRI M.
Delegado: Dr. JORGE HUMBERTO ECHEVERRI.
- **ALCALDIA DE SANTA ROSA DE CABAL**
Dr. JOSÉ RODRIGO TORO MONTES - ALCALDE
Delegado: **DUBERNEY GUTIÉRREZ ZAPATA**
- **CAMARA DE COMERCIO SANTA ROSA DE CABAL**
Presidente Ejecutivo: Dr. CRISTIAN MARCEL LONDOÑO J.
delegado: **Dr. CRISTIAN MARCEL LONDOÑO JARAMILLO**
- **COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE SANTA ROSA DE CABAL**
Gerente Dr. JUAN CARLOS SALAZAR BEDOYA
Delegado: **Dr. JUAN CARLOS SALAZAR BEDOYA**
- **COOPERATIVA DE PEREIRA –**
Director Ejecutivo:
Delegado con PODER: **Dr. JORGE HUMBERTO ECHEVERRI M**
- **SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICA DE SANTA ROSA DE C.**
Presidente: **Sr. Norberto Gómez García**
Delegado: **- ausente –**
- **CLUB DE LEONES SANTA ROSA DE CABAL**
Presidente: Dr. HERNANDO HENAO PELAEZ
Delegado: **Dr. HERNANDO HENAO PELAEZ**



ACTA N°01 DEL 22 DE MARZO 2023

- **ASOCIACIÓN MUNICIPAL JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL**
Presidente Dra. SANDRA MILENA LOAIZA DUQUE
Delegada: Dra. **SANDRA MILENA LOAIZA DUQUE**
- **DEFENSA CIVIL COLOMBIANA** – Sede Santa Rosa de C.
Representante legal: Sr. **VÍCTOR ALFONSO LODOÑO MERCHÁN**
Delegado: **LEONARDO FABIO RAMÍREZ GÓMEZ.**

Asistentes por derecho Propio:

- **Dra. Elsa Gladys Cifuentes Aránzazu**
Rectora y Representante Legal - UNISARC.
- **Dr. Julián Hernando Sánchez Jiménez.**
Secretario General - Asamblea General – UNISARC

Invitada especial:

- **FUNDACIÓN MANUELA MEJÍA**
Directora ejecutiva Dra. **MARGARITA ROSA BUITRAGO RODRÍGUEZ**
Delegada. Dra. Ximena Arango Agudelo

OTROS INVITADOS

- **WILFREDO MONTOYA CORREA**
Vicerrector Académico
- **ISABEL CRISTINA MUÑOZ ÁLZATE**
Vicerrectora Administrativa
- **LUZ ELENA MUÑOZ ARROYAVE**
Vicerrectora de Investigación
- **CAROLINA PINZON LONDOÑO**
Directora financiera - UNISARC
- **CAROLINA FLOREZ DÍAZ**
Contadora
- **LILIANA MARÍA ÁLVAREZ HENAO**
Directora De Planeación Institucional
- **JORGE EDUARDO CARREÑO BUSTAMANTE**
Revisor Fiscal
- **Dr. JUAN CARLOS RAMIREZ ANTE UNISARC**
Representante Del Claustro De Profesores
- **MANUELA GUZMÁN GUTIÉRREZ**
Representante Comunidad Estudiantil- UNISARC - **AUSENTE**



El Secretario de la Asamblea informa al Sr. Presidente que,

ASISTEN NUEVE (9) CORPORADOS de diez (10) en total, en virtud de lo cual existe QUORUM deliberatorio y decisorio.

El señor Presidente dispone continuar con el siguiente orden del día.

El Secretario informa que el segundo orden del día, es:

2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA y Aprobación del Orden del día.

El presidente pone en consideración de la Asamblea, la proposición para que se postule el miembro Corporado que quiera presidir el desarrollo de la presente **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CORPORADOS N°01/2023**

Se atienden las postulaciones...

Solicita la palabra la Corporada Dr. **Sandra Milena Loaiza Duque** representante de ASOJUNTAS, para manifestar a los ASAMBLEISTAS reunidos que, propone el nombre del Dr. Jorge Humberto Echeverri Marulanda para que sea él mismo, quien presida la reunión de la **ASAMBLEA GENERAL DE CORPORADOS/2023**

La Secretaria de la ASAMBLEA verifica que no hay más postulaciones.

Se pone en consideración el nombre del Dr. Jorge Humberto Echeverri Marulanda para presidir la ASAMBLEA GENERAL DE CORPORADOS UNISARC 2023.-

*Se discute **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.***

Secretaría.....

Continuación del segundo punto del orden del día.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor Presidente de la ASAMBLEA GENERAL DE CORPORADOS pone en consideración el **ORDEN DEL DIA** propuesto al inicio de la reunión, orden del día con una modificación frente al enviado con la CITACION a la ASAMBLEA. La modificación consiste en discriminar el punto cinco de orden del día inicialmente enviado.



Se discute**SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA con la MODIFICACION contenida en esta ACTA.**

El presidente dispone continuar con el siguiente punto del **ORDEN DEL DIA.**

3. NOMBRAMIENTO COMISIÓN PARA LA ELABORACION Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA.

Se pone en consideración de los Asambleístas las postulaciones para designar los miembros Corporados que habrán de elaborar **EL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA.**

Secretaria informa

Se informa al Señor Presidente que, se postularon los nombre de los Corporados: **Doctor Hernando Henao Peláez** Representante del Club de Leones de Santa Rosa de C. y de la **Doctora Sandra Milena Loaiza Duque** Representante de ASOJUNTAS , no hubo más postulaciones.

Se pone en consideración los nombres de los Corporados atrás indicados, para la elaboración y aprobación del ACTA DE ESTA ASAMBLEA GENERAL DE CORPORADOS conjuntamente con el Secretario de la Corporación. En consideración se discute.....**SE APRUEBA.**

Secretaría. Continuación del orden del día.

4. SEGUIMIENTO DE ACTAS DE ASAMBLEAS ANTERIORES.

El presidente da paso al seguimiento de actas de la asamblea anterior, por parte de la Secretaria de la Asamblea.

Informa el Secretario General de la Asamblea a los Asambleístas que, la anterior Asamblea de Corporados de diciembre 15/2022 fue una asamblea extraordinaria meramente informativa, por tanto no existen seguimiento a actividades propuestas en dicha reunión según el **ACTA**; también informa que la comisión designada para elaborar dicha acta (Reunión del quince (15) de diciembre del dos mil veintidós (2022)), efectuó su labor redactando el Acta respectiva que suscribieron y aprobaron los miembros redactores designados quienes fueron: La **Doctora Luz Piedad Arias Gil**, quien también fue designada en esa ocasión, como Presidente de la reunión de dicha Asamblea, la Dra. Arias Gil funge como representante de la Cámara de Comercio de Santa



ACTA N°01 DEL 22 DE MARZO 2023

Rosa de Cabal; la **Doctora Alba Luz Marín García** representante de la Junta de la Defensa Civil Capitulo Santa Rosa de Cabal; la **doctora Sandra Milena Loaiza Duque** de

ASOJUNTAS y el Secretario General de la Corporación Dr. Julián Hernando Sánchez Jiménez.

Se informa a la ASAMBLEA que el ACTA fue aprobada y queda a disposición de los miembros CORPORADOS.

Secretaría. Continuación del orden del día.

5.- PRESENTACIÓN FORMAL DE LA FUNDACIÓN MANUEL MEJÍA, por parte del **CONSEJO SUPERIOR** Institución aspirante a nuevo **MIEMBRO DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA SANTA ROSA DE CABAL, UNISARC.**

El presidente toma la palabra y manifiesta que, conforme a lo dispuesto por los Estatutos de la Corporación, **presenta formalmente** como miembro del Consejo Superior, la proposición formulada y sustentada en ese Órgano de Gobierno, para que ante la ASAMBLEA EN PLENO se presentara a la **FUNDACION MANUEL MEJIA** como una Entidad aspirante a ser miembro aportante de la **ASAMBLEA GENERAL DE CORPORADOS UNISARC.**, previo el lleno de los requisitos del Art. 21 de los Estatutos.

Sostiene el Señor Presidente que la **FUNDACION MANUEL MEJIA** es una Entidad del gremio Cafetero de gran importancia histórica en apoyo a las familias cafeteras de la región, cuya vinculación con la **Corporación UNISARC** debe traernos beneficios recíprocos de incalculable valor Corporativo, prueba de ello es que ya se tiene un Convenio firmado entre la **Fundación M.M. y UNISARC** como Institución, que nos proporcionara importantes resultados que queremos fortalecer.

Presentada así formalmente la Fundación MANUEL MEJIA ante el seno de la Asamblea de Corporados, se le concede el uso de la palabra a la delegada representante de la dicha entidad, invitada a esta reunión, para que haga la presentación de la **FUNDACION M.M.**

Se le concede el uso de la palabra a la Delegada de la Fundación Manuel Mejía Dra. **Ximena Arango Agudelo** quien expresa: En representación de la Directora ejecutiva de la **Fundación M.M. Dra. Margarita Rosa Buitrago Rodríguez** da a conocer la historia de la fundación y su motivo de creación, la cual honra la vida del señor Manuel Mejía Jaramillo, quien fuera Presidente del Comité de Cafeteros por más de dos décadas. Manifiesta que su base fundamental es aportar a la sostenibilidad de las familias cafeteras, a través de cultivos de desarrollo sostenible, (presenta varias diapositivas que explica



ACTA N°01 DEL 22 DE MARZO 2023

detalladamente y que se incorporaran a esta **ACTA**). Afirma que por más de sesenta años (60) años se viene apoyando a en la educación de las familias cafeteras, con miles de beneficiados y familias apoyadas.

Realiza una presentación en video oficial de la Institución, sus capacidades y especialidades, donde se muestran instalaciones locativas y puntos de interés en su sede que explican a su línea educativa, proyectos nacionales e internacionales para caficultores y productores.

El presidente toma la palabra, solicitando a la expositora se dé a conocer a los corporados, quienes conforman la Junta Directiva de la **Fundación M.M.** para conocimiento de los presentes, ya que conoce que la Fundación tiene una conformación muy amplia adicional a la de la Federación Nacional de Cafeteros.

La Doctora Ximena Arango Agudelo procede a informar que la Fundación, está conformada por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, la **Soc. Agrícola de Seguros**, el que fuera el Banco Cafetero hoy DAVIVIENDA, entre otras entidades, son entonces los miembros de Asamblea. La doctora contextualiza elementos de la Fundación, como tamaño, espacios y lugares existentes dentro de la institución.

La Rectora solicita el uso de la palabra para destacar la importancia que trae para **UNISARC** la vinculación de la **Fundación Manuel Mejía** y, sea parte de nuestros Corporados, pues esta Entidad es muy conocida y es un referente de los Cafeteros para la región y un aliado estratégico en futuras convocatorias Públicas, locales regionales y Nacionales en que participe la Universidad.

Solicita el uso de la palabra el representante de la Cámara de Comercio de Santa Rosa el Dr. **Cristian Marcel Londoño Jaramillo** para afirmar que comparte las opiniones expresadas y sostiene que tener un aliado estratégico como la **Fundación M.M.**, al interior de la Corporación **UNISARC**, es de un gran valor institucional y un aliado importante en cualquier contexto económico y Gubernamental en que se pretenda actuar.

Agrega el Presidente de la Asamblea que es por ello que resulta de vital importancia para la Institución, tener más socios estratégicos al interior de la Corporación, como la que se pretende sumar ahora con la vinculación de la **Fundación Manuel Mejía** si la ASAMBLEA lo aprueba.

El Presidente declara suficiente ilustración, el tema de la vinculación de la **Fundación Manuel Mejía** a la Corporación UNISARC y seguidamente procede a poner en consideración de los Miembros Corporados reunidos en esta ocasión, la vinculación de esta Entidad como **NUEVO MIEMBRO**



ACTA N°01 DEL 22 DE MARZO 2023

CORPORADO APORTANTE UNISARC., para lo cual solicita establecer una votación nominal por parte de la **Secretaría General de la Asamblea.**

El suscrito Secretario General de la Asamblea verifica la siguiente votación nominal, así:

Representante de la Gobernación del Departamento de Risaralda.

Dr. **Juan José Martínez Ramírez** manifiesta de viva voz ante la Asamblea que, **APRUEBA** la vinculación de la Fundación Manuel Mejía.

Representante del Comité de Cafeteros de Risaralda.

Dr. **Jorge Humberto Echeverri Marulanda**, manifiesta de viva voz ante la Asamblea que, **APRUEBA** la vinculación de la Fundación Manuel Mejía

Representante de la Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Cabal

Dr. **Duberney Gutiérrez Zapata** manifiesta de viva voz ante la Asamblea que, **APRUEBA** la vinculación de la Fundación Manuel Mejía.

Representante de la Cámara de Comercio de Santa Rosa de Cabal Rda.

Dr. **Cristian Marcel Londoño Jaramillo** manifiesta de viva voz ante la Asamblea que, **APRUEBA** la vinculación de la Fundación Manuel Mejía.

Representante de la Cooperativa de Caficultores de Pereira.

Dr. **Jorge Humberto Echeverri Marulanda**, manifiesta de viva voz ante la Asamblea que **APRUEBA** la vinculación de la Fundación Manuel Mejía.

Representante de la Cooperativa de Caficultores de Santa Rosa de Cabal.

Dr. **Juan Carlos Salazar Bedoya** manifiesta de viva voz ante la Asamblea que **APRUEBA** la vinculación de la Fundación Manuel Mejía.

Representante de Club de Leones Santa Rosa de Cabal.

Dr. **Hernando Henao Peláez**, manifiesta de viva voz ante la Asamblea que **APRUEBA** la vinculación de la Fundación Manuel Mejía.

Representante de la Asociación de Juntas de Acción Comunal Sta. Rosa.

Dra. **Sandra Milena Loaiza Duque** manifiesta de viva voz ante la Asamblea que **APRUEBA** la vinculación de la Fundación Manuel Mejía.

Representante de la Junta de la Defensa Civil Santa Rosa de Cabal.



ACTA N°01 DEL 22 DE MARZO 2023

Dr. Leonardo Fabio Ramírez Gómez manifiesta de viva voz ante la Asamblea que **APRUEBA** la vinculación de la Fundación Manuel Mejía.

Informa la Secretaria de la ASAMBLEA que,

La votación queda aprobada con nueve (9) votos a favor de la vinculación de la **Fundación Manuel Mejía** como nuevo miembro aportante a la CORPORACION UNISARC. - cero (0) votos en contra.

SE ORDENA PROFERIR LA ORDENAZA respectiva y su anotación en los Registros Institucionales.

El presidente de la Asamblea dispone continuar con el orden del día.

6. INFORME RECTORÍA - GESTIÓN DEL CARGO

La Rectora la Dra. Elsa Gladis Cifuentes A. inicia intervención ante la ASAMBLEA con su **informe de Gestión** el cual se encuentra contenido en el Anexo N°6 de esta **ACTA**. Expresa su emoción al presentar este informe y tener la oportunidad de hacerlo ante la ASAMBLEA de Corporados en PLENO; para el informe de gestión del año 2022 se parte en dos momentos, donde se evidenció que contar en su momento con **las Condiciones Institucionales**, los **Registros Calificados de sus programas académicos fundamentales** y al no poder desarrollar en su totalidad el **Plan de Desarrollo Estratégico Institucional (PEDI)** proyectado desde el año 2018, se impuso la necesidad de realizar un corte y darle un nuevo comienzo a UNISARC. con un nuevo PEDI proyectado para el **Periodo 2023 al 2029**.

La Dra. Elsa Gladis presenta a la docente **Liliana Álvarez** líder en el tema de la **PLANEACION INSTITUCIONAL** quien tuvo como primer desafío liderar la conclusión del Plan de Desarrollo Estratégico propuesto desde el año 2018 y reestructurar un **Nuevo Plan de Desarrollo Estratégico Institucional** que ahora nos ocupa, aprobado en diciembre del 2022 para el **Periodo 2023 al 2029**. La Docente inicia su intervención sobre el **PEDI** sobre el cual hace una amplia disertación con la ayuda técnica de diapositivas expuestas a los Asambleístas (Ver **punto 2 del Anexo N°6** que hace parte de esta **ACTA**) *motivo por el cual no se transcribe en su totalidad.*

Concluida la intervención de la docente Liliana Álvarez, seguidamente la Rectora Dra. Elsa Gladis presenta al Vicerrector Académico Dr. Wilfredo



ACTA N°01 DEL 22 DE MARZO 2023

Montoya Correa, quien expuso a los Corporados lo que representa para una Institución de Educación Superior tener **Condiciones Institucionales**, es tener la licencia de funcionamiento otorgada por el **M.E.N.** afirma el Directivo académico quien válido de la ayuda técnica de diapositivas ofreció una amplia explicación del tema (Ver el punto **tres (3) del Anexo N°6** que hace parte de esta **ACTA**), *motivo por el cual no se transcribe en su totalidad.*

La Rectora realiza nueva intervención informando tanto a la **Asamblea General de Corporados** como el Consejo Superior inmerso en esta reunión, que durante el año dos mil veintidós (2022), se autorizó la creación de la **Vicerrectoría - Investigaciones Proyección Social e Internacionalización**,

la cual está fortaleciendo estos conceptos dentro de la Institución y se encuentra a cargo de la Dra. Luz Elena Muños Arroyave, profesional en Biología Marina, acompañada por otra docente bióloga y un funcionario técnico que trabaja la parte de rastreo tecnológico; Actividades que deja a cargo de la Vicerrectora para presentar ante los Corporados.

La vicerrectora inicia su exposición de los logros de la nueva dependencia Institucional haciendo una amplia explicación de los objetivos obtenidos con la ayuda de las tecnologías de las diapositivas preparadas con la temática. (Ver material contenido en su totalidad en los **numerales 3.2.4 del Anexo N°6** que hace parte de esta **ACTA**) *motivo por el cual no se transcribe en su totalidad.*

La Rectora presenta a la Dra. Isabel Cristina Muñoz Vicerrectora Administrativa de UNISARC la cual dará el informe del último periodo del 2022, el cual realizará su exposición en el último punto para ser desglosado con todo el equipo financiero y así darle paso al revisor fiscal y cumplamos con los requisitos fundamentales de la Asamblea General de Corporados

Retoma la palabra la Rectora para informar de la **apertura de la sede UNISARC en Pereira**. Se pretende suscribir un convenio comercial con el Comité de Cafeteros del Dpto., mientras tanto se está como arrendatarios de esa locación, a la espera de definir los costos y términos de mismo, para lo cual se propuso que fueran el resultado de un porcentaje de los ingresos devengados de los programas que se adelanten en dicha sede, tema por definir con **El Comité de Cafeteros**.

La Dra. Elsa Gladis presenta a la Funcionaria **Dora María Hincapié Giraldo** encargada de Mercadeo Institucional de UNISARC., funcionaria a la rectora agradece sus tareas y gestión realizada, y quien inicia su exposición indicando para ante los **Asambleístas**, cada una de sus labores de



ACTA N°01 DEL 22 DE MARZO 2023

Mercadeo y divulgación para el ingreso de nuevos estudiantes a **UNISARC**. Al culminar su presentación **Dora María** invita a todas las personas presente para el próximo viernes 31 de marzo al lanzamiento de la marca **UNISARC.**, marca con trajes deportivos, chaquetas, batas, uniformes, chaquetas y otras prendas de moda en un convenio comercial entre la Institución y una firma comercial. Informa igualmente de la marca del **CAFÉ UNISARC** cuyo registro INVIMA ya ha sido otorgado se encuentra en la vitrina de mercadeo. (Ver informe en el punto cinco del Anexo N°6) que hace parte de esta **ACTA**.

La Rectora continua su intervención con lo del área de Talento humano y Seguridad y Salud en el trabajo, el cual se encuentra en el Anexo N°6 Punto 5.2. contentivo del **NUEVO REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO 2023** y del nuevo **COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS**.

En este momento solicita la palabra el delegado del Alcalde de Santa Rosa Dr. Duberney Gutiérrez Zapata para lo cual expresa la voluntad del Corporado - La Alcaldía - es dar buen ánimo y apoyar la Universidad para dar trazabilidad a sus proyectos, informa que el alcalde ve con alegría todo el avance que se han tenido con la Universidad, van a seguir apoyando los procesos de capacitación, desea fortalecer las buenas relaciones y tener buena disposición en todo momento, la Universidad nos llama a hacer un trabajo importante.

Por su parte la Dra. Sandra Milena Loaiza Duque, Corporada representante de la Asociación de Juntas Municipales ASOJUNTAS quien que en su condición de Presidenta de dicha entidad y facultada por su titularidad en la Entidad, manifiesta delegar su facultad decisoria en el Dr. **Juan José Martínez Ramirez** Corporada que se retira debido a que tiene otra reunión con la Alcaldía Municipal.

La rectora continua intervención con respecto a seguridad y salud en el trabajo y talento humano, Gestión de Infraestructura física, Tecnología y seguridad institucional, bienestar integral, los cuales se encuentran en el Anexo N°6 Puntos 6,7,8, la rectora recomienda escuchar la **Emisora de la Universidad**, puesto que esta tiene bastante contenido interesante creado por docentes y estudiantes de la Universidad.

Continua la exposición aclarando que a los correos de todos los miembros Corporados participantes de esta reunión se encuentran desde el día anterior, **este informe** para que pueda ser evaluado al detalle y, que comienza a exponer la consolidación y apertura de nuevas relaciones interinstitucionales el cual se encuentra en el punto nueve (9) del Anexo N°6, que hace parte de esta **ACTA**.



ACTA N°01 DEL 22 DE MARZO 2023

Tema de perdón y nueva etapa de paz luego de la crisis Institucional que se padeció en años anteriores.

Sobre este tema la señora Rectora Dra. Elsa Gladis hace su intervención proponiendo un gesto de paz, unión y tranquilidad en las relaciones entre los distintos miembros de la comunidad de **UNISARC** que, en otrora fueron víctimas o actores de los **hechos del conflicto que hizo historia en la Universidad.**

Perdón - paz y un nuevo comienzo afirma la rectora **a quienes sufrieron de algún modo** el conflicto de la Institución, para qué en esta ASAMBLEA con la venia del Señor Presidente del Consejo Superior, los señores Vicerrectores y el Consejero Estudiantil y sus perfiles humanísticos, redacten **un manifiesto**

dirigido a cada uno de las personas de la comunidad educativa de **UNISARC.** que padecieron injusticias o sufrieron los daños que los afectaron.

El señor presidente de la Asamblea manifiesta que se une a las manifestaciones de la Señora Rectora y aplaude la iniciativa para hacer una manifestación pública en este sentido, estima que lo importante es mandar un mensaje sincero, porque es desde la academia desde donde deben hacerse estas manifestaciones. Expresa el presidente de la Corporación que se une a la propuesta y la pone en consideración de la Asamblea de Corporados, en el sentido de emitirse un comunicado muy especial sobre esa historia y este nuevo camino de reconciliación para todos los miembros de la Institución.

El presidente pone en consideración de la Asamblea, la proposición para que se emita el comunicado solicitado por la rectora con destino a la comunidad de UNISARC.

En consideración se discutese **APRUEBA** la **emisión de un documento – comunicado especial.**

Continuación del orden del día.

6.1. Presentación, análisis y aprobación de Estados Financieros 2022

Interviene la Dra. Isabel Cristina Muñoz Álzate, Vicerrectora Administrativa quien inicia su intervención sobre el Informe de Gestión Administrativa y Financiera UNISARC, la cual hace parte del **Punto 4 Anexo N°6.**



ACTA N°01 DEL 22 DE MARZO 2023

En uso de la palabra La Dra. Carolina Pinzón Directora de la División Financiera, inicia su intervención precisando que el presupuesto de la Institución es aprobado por el **Consejo Superior**; realiza la presentación de la Ejecución del Presupuesto del año 2022 y realiza la comparación entre el Presupuesto Aprobado y lo realmente ejecutado, en el Anexo N°6 Punto 4 se presenta la Ejecución Presupuestal. La Dra. Carolina Flórez Díaz Contadora de la Institución presenta los Estados Financieros del año 2022 con corte al 31 de diciembre del 2022, el cual se encuentra suficientemente ilustrado en el **punto 4 del Anexo N°6 que hace parte integrante de esta ACTA.**

El Presidente de la Asamblea interviene expresando que el informe se encuentra muy completo e informa a la plenaria de la Asamblea que pone en consideración de los Corporados los **ESTADOS FINANCIEROS DE LA INSTITUCION** correspondientes al año dos mil veinte dos (2022).

Se pone en consideración, se abre la discusión **son aprobados.**

Expone el presidente que en el momento se llevan dos años con estados financieros positivos y esto es tan bueno para la Institución, como el tema de las Condiciones Institucionales y los Registros Calificados; el presidente habla que en el momento hay unos excedentes financieros los que se ponen en consideración de la Asamblea, sin embargo se decide tomar decisiones después del informe del revisor fiscal.

6.2- Destinaciones excedentes año 2022

El presidente de la Asamblea pone en consideración la solicitud del Revisor Fiscal, de que los excedente de (\$40,269,155.01) presentados en los INFORMES sean destinados a inversiones.

Los Corporados deciden que estos excedentes deben reinvertirse en la ejecución y puesta en marcha del **Plan estratégico de Desarrollo** en sus diferentes Ejes Estratégicos temáticos, específicamente en el Eje estratégico N°6 referente a la **Infraestructura Física y Tecnológica.**

En consideración la propuesta continua la discusión queda.....**Aprobada la reinversión de excedentes en el Eje estratégico N°06 del Plan de Desarrollo.**



6.3. Informe (dictamen) Revisor Fiscal

El Dr. Jorge Eduardo Carreño Bustamante en el Dictamen **de la Revisoría Fiscal**, informa que al correo se envió el texto completo de la opinión de la revisoría fiscal y procede a leer un pequeño resumen el cual resumió de la siguiente manera: Señores miembros de la **Corporados de la Corporación Universitaria de Santa Rosa de Cabal UNISARC**, la opinión sin salvedades hecha de los estados financieros, con adjuntos de la Corporación Universitaria de Santa Rosa de Cabal UNISARC comprendido **del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2022**, que abarca el estado de situación financiera, el estado de resultados, Estado de cambio en el patrimonio; estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas más significativas y otra

informaciones. Comparados con lo del año del 2021 en opinión del Dr. Jorge Eduardo Carreño, los estados financieros individuales tomados de los registros de contabilidad se presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Corporación Universitaria de Santa Rosa de Cabal UNISARC a Diciembre 31 del año 2022, así como de sus resultados y los flujos de efectivos, terminados en esta misma fecha, están de conformidad con normas internacionales de información financiera.

Los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2022 fueron auditados por el Dr. Jorge Eduardo Carreño Bustamante y de ellos emitió una opinión sin salvedades, se ha llevado a cabo esta auditoria con conformidad del Artículo 7 de la ley 43 de 1990 y la responsabilidad de acuerdo a dichas normas, el cual se describe en la revisión fiscal en la parte de responsabilidades. Cabe acotar que se declara en independencia de la Corporación Universitaria de Santa Rosa de Cabal UNISARC con base en los requerimientos de ética aplicables en la auditoria de los estados financieros y ha cumplido con los demás responsabilidades de ética; además de esto, considera que en la auditoria que ha obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para su opinión, esos estados financieros justificados son responsabilidad de la administración quien superviso su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el decreto 2420 del año 2015.

La responsabilidad como revisor fiscal consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros individuales de conformidad con el artículo 7 de la ley 43 de 1990.



ACTA N°01 DEL 22 DE MARZO 2023

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios. informa que durante el año 2022 la Corporación Universitaria de Santa Rosa de Cabal UNISARC ha llevado su contabilidad de acuerdo con las normas legales y reglamentos contable, las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores que indican los estatutos y a las decisiones de esta **Asamblea General de Corporados** y el Consejo Superior; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de altas y de registros de Corporados se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración ha guardado la debida concordancia con las cifras presentadas en los estados financieros, así mismo informa que el software que la corporación utiliza para registrar sus operaciones contables y financieras goza de su respectiva licencia y los administradores de la corporación dejaron constancia que durante su gestión no entorpecieron la presentación de facturas emitidas por proveedores de bienes y servicios. También opina que en base del artículo 209

del código de comercio sobre el cumplimiento del control interno y el adecuado de esto, en su opinión se han practicado las pruebas y la institución ha dado cumplimiento a las disposiciones legales estatutarias y mantiene un control interno que garantiza la efectividad de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables; a juicio del revisor la entidad ha dado cumplimiento en todo lo requerido, además manifiesta que no ha tenido conocimiento de hechos relevantes después de la presentación del informe.

El presidente recuerda que la administración es responsable de los temas contables al interior de la institución, el Dr. Carreño, le da a la Asamblea un voto de tranquilidad de que todos los temas contables y administrativos que se han implementado en la Universidad y que están acordes a la ley, igualmente el software con que se maneja la contabilidad.

Se pone en consideración el informe contable del **Revisor fiscal** y el presidente pregunta si hay inquietudes por resolver.

Secretaria..... La Asamblea no hace preguntas ni manifiesta inquietudes al informe fiscal.

Se continua en discusión de la Asamblea el *Informe del Revisor Fiscal*.
..... **Queda aprobado el Informe Fiscal 2022.**



6.4. NOMBRAMIENTO REVISOR FISCAL TITULAR, SUPLENTE, PERIODO Y HONORARIOS

El presidente de la Asamblea expresa que es función de esta plenaria de la asamblea de Corporados la de designar - elegir quien va a realizar **la revisoría fiscal** para el siguiente periodo fiscal;

Se informa por parte del **Secretario de la Asamblea** que se hizo una convocatoria para ofertar el cargo de Revisor fiscal, de la cual solo se obtuvo una propuesta de oferta, la del Señor **Jorge Eduardo Carreño Bustamante**.

El Presidente inicia lectura de la propuesta única presentada por el Dr. Jorge Eduardo Carreño Bustamante para periodo del 2023 al 2025, documento que se identifica como el Anexo N°7 y **que hace parte de esta ACTA.**; es una propuesta económica por un valor de dos millones trescientos setenta y un mil cincuenta y

tres pesos (\$2.371.053) mensuales, con cumplimiento de una jornada de ocho horas semanales para tener las responsabilidades inherentes al cargo.

Se pone en consideración de la Asamblea General de Corporados el nombre del Dr. Jorge Eduardo Carreño Bustamante, actual Revisor Fiscal y único proponente de la **CONVOCATORIA a esta función**.

Sigue la discusión **SE APRUEBA** el nombramiento del **Revisor Fiscal** para la Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal en cabeza del Dr. Jorge Eduardo Carreño B. identificado con la C.c. N°10.248.699.

7. PROPOSICIONES A REFORMA DE ESTATUTOS

El Señor Presidente de la Asamblea solicita que por Secretaria se de lectura a las proposiciones de Reforma Estatutaria.

Procede el Secretario a dar lectura a las propuestas e informa que, hay ocho iniciativas de reforma estatutaria; de igual manera indica que en el recinto de la Asamblea hay cinco Corporados, tres de los cuales tiene el poder de otros tres miembros más de la Asamblea (**Se retiraron dos miembros asistentes**).



El presidente toma la palabra e informa que para las reformas estatutarias se debe hacer una convocatoria especial, se deben haber dos secciones en dos Asambleas diferentes con intervalo no inferiores a ocho (8) días calendario (Art 78 Estatutos Generales UNISARC)

El Corporado Dr. Juan Carlos Salazar Bedoya propone informar el contenido de las mismas previamente y convocar a las Asambleas que habrán de ocuparse del tema.

Interviene la rectora para anunciar que una de ellas es la creación dentro de la Estructura Orgánica de la Entidad, una dependencia de **CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL** solicitada por el Revisor Fiscal.

De igual manera la Rectora propone respetuosamente a la Asamblea de Corporados que desde esta misma reunión se disponga, que en las propuestas de Reforma Estatutarias que se prevén, con previo concepto del Consejo Superior, se incluya la facultad de la Rectoría para la **delegación con confianza de la ordenación del gasto** en cabeza de los tres (3) Vicerrectores desde sus propias competencias, en el marco presupuestal y previa consulta con la Dirección Financiera y Contable de la Institución; **concepto este venido de la Alta Gerencia que** recomiende la descentralización con delegación y confianza.

El presidente propone que se convoquen las Asambleas Extraordinarias que se requieren enviando a los Corporados las propuestas de reforma, de igual manera propone sea unas propuestas acorde con un **Manual de Contratación** que debe elaborarse, atendiendo la delegación del gasto propuesta por la Rectoría en su intervención anterior, entre otros puntos.

Esta última propuesta es puesta a consideración de la Asamblea.

Se discute **es Aprobada.**

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Dr. Juan José Martínez delegado del Sr. Gobernador de Risaralda, felicita a todo el personal de la Institución en especial a la rectora por su gran labor;

Prosigue el doctor Hernando Henao Peláez representante del Club de Leones de Santa Rosa de Cabal, quien agradece y felicita de igual manera a la Rectora y su Equipo de Trabajo por la labor realizada.



ACTA N°01 DEL 22 DE MARZO 2023

Continua el doctor Juan Carlos Salazar Bedoya representante de la Cooperativa de Caficultores de Santa Rosa de Cabal, felicitando la gestión y esmero del personal de la Institución.

Finalmente el presidente de la Asamblea Dr. Jorge Humberto Echeverri Marulanda expresa su felicitación y agradecimiento a los presentes tanto Corporados como invitados y al equipo directivo de la Institución en cabeza de su Rectora.

No siendo otros los temas por tratar se dan por terminado esta Asamblea General Ordinaria de Corporados, siendo las 12:30 p.m. del día miércoles veintidós (22) de marzo del año dos mil veinte tres (2023).



JORGE HUMBERTO ECHEVERRI MARULANDA

Presidente ASAMBLEA GENERAL de CORPORADOS UNISARC – 2023



JULIAN HERNANDO SANCHEZ JIMENEZ

Secretario General de la ASAMBLEA - UNISARC

CORPORACION UNIVERSITARIA SANTA ROSA DE CABAL – UNISARC

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CORPORADOS, REALIZADA EN MARZO VEINTIDOS (22) DEL AÑO DOS MIL VEINTI TRES (2023) en las instalaciones de la sede Institucional.

En cumplimiento a lo dispuesto en la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de Corporados **UNISARC**, realizada el día veinte dos (22) de marzo del año dos mil veinte tres (2023) en el desarrollo del punto tres (3) del orden del día, en el que se dispuso el "Nombramiento de la comisión para la lectura, discusión y aprobación del acta de la Asamblea", designación que recayó en los Corporados **Dr. Hernando Henao Peláez** y la **Dra. Sandra Milena Loaiza Duque**, se ha dispuesto la lectura, discusión y aprobación del Acta, documento que ha sido leído en su integridad en sus diecisiete (17) folios, más los anexos respectivos.

CORPORACION UNIVERSITARIA SANTA ROSA DE CABAL – UNISARC

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CORPORADOS, REALIZADA EN MARZO VEINTIDOS (22) DEL AÑO DOS MIL VEINTI TRES (2023) en las instalaciones de la sede Institucional.

En cumplimiento a lo dispuesto en la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de Corporados **UNISARC**, realizada el día veinte dos (22) de marzo del año dos mil veinte tres (2023) en el desarrollo del punto tres (3) del orden del día, en el que se dispuso el "Nombramiento de la comisión para la lectura, discusión y aprobación del acta de la Asamblea", designación que recayó en los Corporados **Dr. Hernando Henao Peláez** y la **Dra. Sandra Milena Loaiza Duque**, se ha dispuesto la lectura, discusión y aprobación del Acta, documento que ha sido leído en su integridad en sus diecisiete (17) folios, más los anexos respectivos.

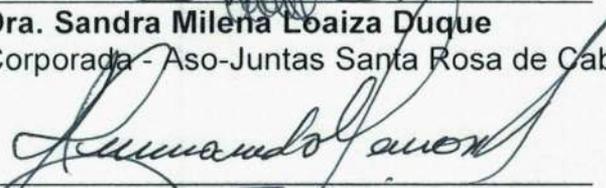
Los respectivos Corporados comisionados, luego de discutido el contenido del **Acta de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - UNISARC del día veintidós (22) del año 2023, la aprueban por unanimidad sin ninguna observación.**

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron a los treinta (30) días del mes de marzo del año dos mil veinte tres (2023).

LA COMISION REDACTORA Y APROBATORIA DEL ACTA



Dra. Sandra Milena Loaiza Duque
Corporada - Aso-Juntas Santa Rosa de Cabal



Dr. Hernando Henao Peláez
Corporado Club de Leones Santa Rosa de Cabal



Dr. Julián Hernando Sánchez Jiménez
Secretario Asamblea General de Corporados